

INDICE DE LA PROPUESTA

#	DESCRIPCION	Nº Pág.
1	Formulario de Propuesta	1
2	Desglose de Actividades y Precio	2
3	Certificado de Existencia del Proponente	4
4	Poder de representación en el acto Público (Notariado)	6
5	Aviso de Operaciones	9
6	Paz y Salvo de Renta	11
7	Paz y Salvo de la Caja de Seguro Social	13
8	Idoneidad de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura	15
9	Declaración Jurada Medidas de Retorsión. Artículo 12 de la Ley N°48 del 26 de octubre de 2016 (Notariado)	20
10	Documento de Identidad Personal del Rep. Legal	22
11	Incapacidad Legal para Contratar. Artículo 24 del Texto Único de la Ley No. 22 del 27 de junio del 2006, ordenada por la Ley 153 del 2020 (Notariado)	25
12	Declaración Jurada Conocimiento del Acto Publico (Notariado)	27
13	Experiencia de la Empresa	29
14	Personal Técnico de la Empresa	36
15	Carta de Referencia Bancaria	63
16	Cronograma de Ejecución	65
17	Pacto de Integridad	68
18	Declaración Jurada referente a la inhabilitación por falsedad de información. Artículo 214 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020 (Notariado)	71
19	Certificado de Inscripción de Registro de Proponentes	73
20	Certificado de Inscripción Ampyme	75
21	Certificado de Oferente DAS	77

REPÚBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

PROYECTO N. 61180

FORMULARIO DE PROPUESTA

Panamá, República de Panamá, 21 de Abril de 2021

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Presentamos propuesta para PROYECTO N. 61180 "MEJORAS AL PARQUE RECREATIVO EN FINCA 60"

Nombre de Persona Jurídica: VM ORTIZ & Asociados, S.A.

Nombre del Representante en el acto: CINDY V. ORTEGA FONG, con cedula 4-714-1645. Cuya Carta Poder se Adjunta.

Validez de la propuesta: Ciento veinte (120) días hábiles.

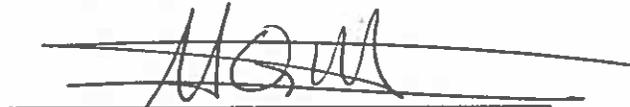
Plazo de entrega: Ciento veinte (120) días calendario.

Nuestra oferta es por la suma de NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO BALBOAS CON 52/100 neto (B/. 95,465.52), con el desglose de precios, que se anexa.

Aceptamos, sin restricciones ni objeciones, todo el contenido del Pliego de Cargos. Adjuntamos los documentos solicitados en el pliego de cargos.

Declaramos bajo la gravedad de juramento que todos los datos suministrados anteriormente son verídicos y aceptamos que el no llenar este formulario debidamente puede ser motivo de descalificación en la evaluación de las propuestas.

VM ORTIZ & Asociados, S.A.



Ing. Victor M. Ortiz H.

Ced. 4-714-2381

Representante Legal

2. DESGLOSE DE ACTIVIDADES Y PRECIOS

PROPUESTA DE PROYECTO No 61180
CONSTRUCCION DE PARQUE EN FINCA 60
CORREGIMIENTO DE CHANGUINOLA, DISTRITO DE CHANGUINOLA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO



PROYECTO No: 61180
 COMPAÑIA PROPONENTE: VMORTIZ & Asociados, S.A.
 REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO: Victor Manuel Ortiz Hugues / Cindy Ortega
 RUC DE LA COMPAÑIA: 1228876-1-588146

ITEMS	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNIT.(B./.)	COSTO TOTAL (B./.)
PRELIMINARES					
70752	Letrero Tipo DAS	CU	1.00	1,100.00	1,100.00
1551	Placa de Marmolóna 12"x17" crema, 1 logo grav. Azul	CU	1.00	650.00	650.00
20334	Monolito para placa de marmolóna 12" x 17"	CU	1.00	750.00	750.00
1118	Caseta de construcción 2.40m x 2.40m	CU	1.00	1,500.00	1,500.00
75113	Siembra de arbustos o árboles a 3' de altura	PLANTA	10.00	30.00	300.00
DEMOLICION DE ESTRUCTURAS					
11078	Demolición de piso de vereda existente, L = 252.38 m, A=2.00m	M2	556.00	6.00	3,336.00
CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE VEREDAS					
40426	Construcción de vereda de concreto estampado, esp.=0.10 M	M2	400.00	26.00	10,400.00
CONSTRUCCION AREA DE JUEGOS INFANTILES DE 10.00 X 15.00 M					
212129	Cimiento corrido de 0.30 x 0.15 M, conc. De 3,000 lbs/plg2, C/R.	M3	2.25	450.00	1,012.50
334	Bloques de 4" rel, C/R, 2 Hiladas	M2	20.00	45.00	900.00
154	Colocacion de grava, esp. = 0.10 M.	M3	15.00	40.00	600.00
10710	Arena y grama sintética	M2	150.00	40.00	6,000.00
3332	Columpio Alto 2.10 M, Ancho 3.10 M	CU	2.00	1,400.00	2,800.00
150507	Surra Surra	CU	1.00	950.00	950.00
CONSTRUCCION DE PERGOLA DE 10.05 X 10.05 M					
10608	Excavación (Material Suave)	M3	15.45	30.00	463.50
20210	Zapatas de 1,15 x 1.15 x 0.30 M, conc. 3,000 lbs/plg2, c/r 5@ 0.20 M, A/D.	M3	1.50	450.00	675.00
212148	Pedestal de 0.30 x 0.30 M, 4#5, estribos #3, plato de acero de 12" x 12" x 12", 4 pemos de 5/8", ASTM F1554, Grado 40.	M3	0.32	500.00	160.00
2584	Viga sísmica de 0.25 x 0.25 M.	M3	2.30	450.00	1035.00
42107	Suministro e instalación de tubos de acero HSS de 4" x 4" x 1/4", H= 4.12 M.	ML	16.48	125.00	2060.00
212242	Piso de conc. 4,000 lbs/plg2, acero #4 @ 0.30 M, c.a.c. en A/D, esp. = 0.10 M.	M2	101.00	50.00	5050.00
9477	Piso cerámico antidesbalante de alto tráfico	M2	81.90	24.00	1965.60
423	Suministro e instalación de vigas WF6x25	ML	80.40	115.00	9246.00
70881	Suministro e instalación de camolas doble de acero galvanizadas, cal. 16 de 2" x 6".	ML	150.75	20.00	3015.00
93353	Pintura anticorrosiva de alta resistencia (3 manos), (minio rojo + minio de aluminio + pintura de estructura)	M2	40.00	15.00	600.00
70811	Cubierta de Techo de Policarbonato de 8mm, color blanco opalo.	M2	129.00	25.00	3225.00
33191	Suministro e instalación de medias cañas	ML	44.00	27.00	1188.00
CONSTRUCCION DE CERCA					
20402	Cimiento corrido de 0.50 x 0.50 M, conc. De 3,000 lbs/plg2, C/R.	M3	4.54	425.00	1929.50
22155	Base de bloques de 4" rellenos, C/R, H = 1.55 M.	M2	93.94	40.00	3757.60
2566	Banda de concreto de 0.10 x 0.10 M, 2#4, estribos #3 a 0.25 M.	M3	0.63	500.00	315.00
48215	Tubos de acero 2", galvanizados, H= 1.30 M, plato de 4" x 4" x 3/8", anclaje de acero # 4, soldada.	ML	60.61	45.00	2727.45
AREA DEL PARQUE					
33191	Suministro e instalación de medias cañas	ML	174.48	27.00	4710.96
7215	Suministro e instalación de banca de hierro / madera para parque	CU	20.00	230.00	4600.00
ELECTRICIDAD					
30101	Construcción de tapia para medidor d e 1.00 x 1.70 M, techo losa, p/colocar c. medidor, c/piso.	CU	1.00	750.00	750.00
86534	Suministro e instalación de panel de distribución de ocho (8) circuitos, con barra 125 amp y cuatro (4) breakers de 20 amp. Completo.	CU	1.00	600.00	600.00
725100	Suministro e instalación de caja de medidor de 200 amp. y caja de L.P. con breaker de 60 amp. Incluye, tuberías, tipo de entrada, alambrado, accesorios, completa.	CU	1.00	450.00	450.00
86639	Suministro e instalación de lámparas de farol colgante con luz blanca tipo led, incluye, tubería, alambrado, cajillas, completa.	CU	2.00	300.00	600.00
86126	Suministro e instalación de tomacorrientes de 110 v/15 amp, incluye, cajillas, alambrado, tubería, cajilla, completos.	CU	4.00	125.00	500.00
86520	Suministro e instalación de interruptores de 110 v/15 amp, incluye, cajillas, alambrado, tubería, cajilla, completos.	CU	2.00	125.00	250.00
86558	Suministro e instalación de lámparas de farol de 2.00 x 2.50 M. de metal anodizado con luz blanca tipo led de 100 watts, incluye, tubería, alambrado, completa.	CU	12.00	250.00	3000.00
8643	Suministro e instalación de cajas de paso de 6" x 6" de metal con tapa.	CU	2.00	200.00	400.00
8129	Construcción de viga ducto de 20 x 20 cm. de concreto, incluye, tubería y alambrado, completa, para los faroles.	ML	180.00	18.00	3240.00
8129	Construcción de viga ducto de 20 x 20 cm. de concreto, incluye, tubería y alambrado, completa, para tapia de postes.	ML	30.00	18.00	540.00
311101	Construcción de caja de paso de 0.50 x 0.50 x 0.50 M, de concreto con tapa removible.	CU	5.00	180.00	900.00
911	Pintura vinil (base + 2 ultimas)	M2	31.80	10.00	318.00
9477	Piso cerámico antidesbalante de alto tráfico	M2	26.00	25.00	650.00
SUB TOTAL					89,220.11
ITBMS					6,245.41
TOTAL DE LA PROPUESTA					95,465.52

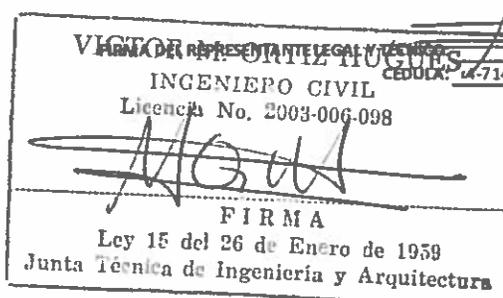
GRAN TOTAL DE LA PROPUESTA

95,465.52

NOTA:

- EL CONTRATISTA DEBERA INCLUIR EN SU PROPUESTA EL TRAMITE DE APROBACION DE PLANOS Y EL PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES. EL DESGLOSE DE PRECIOS ES UN LISTADO DE ACTIVIDADES Y COSTOS QUE SE REALIZARAN EN EL PROYECTO REQUERIDO PARA FACILITAR LOS PAGOS PARCIALES A EL.
- CONTRATISTA Y LLEVAR UN CONTROL DE LA OBRA. EN NINGUN MOMENTO TIENE COMO IMPLICACION QUE EL CONTRATO SUSCRITO POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA ES UN CONTRATO DE PRECIO UNITARIO, POR LO QUE EL DAS EXIGIRA LA COMPLETA EJECUCION DE LA OBRA EN BASE A LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS. EL CONTRATISTA DEBERA INCLUIR / ELIMINAR DE LA LISTA DE ACTIVIDADES CUALQUIER ACTIVIDAD QUE CONSIDERE NECESARIA AL MOMENTO DE HACER SU PROPUESTA, DE DARSE LA CONTRATACION DEBERA CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LA ACTIVIDAD DESCRITA EN EL LISTADO, ASI COMO CON CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD PRESENTE EN EL PLANO QUE HAYA OMITIDO.
- ESTAS OMISIONES SE PAGARAN CON EL RETENIDO, DE HABER ACTIVIDADES DE MAS SE COMPENSARAN CON UNA ORDEN DE CAMBIO, DE HABER ACTIVIDADES DE MENOS SE CONSIDERRA OMISION.
- EL RENGLON ITBMS SOLO SERA LLENADO POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 61 DE DICIEMBRE DE 2002.

TIEMPO DE EJECUCION: 120 DIAS



3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PROPONENTE



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2021.02.22 11:51:29 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

54280/2021 (0) DE FECHA 02/22/2021

QUE LA SOCIEDAD

VM ORTIZ & ASOCIADOS S.A

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 588146 (S) DESDE EL LUNES, 22 DE OCTUBRE DE 2007

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: VICTOR MANUEL ORTIZ HUGUES

SUSCRIPTOR: VANESSA ELVIA HUGUES HORMECHEA

DIRECTOR: VICTOR MANUEL ORTIZ HUGUES

PRESIDENTE: VICTOR MANUEL ORTIZ HUGUES

AGENTE RESIDENTE: ESCOBAR, DELLA TOGNA & PATTERSON

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: VICTOR MANUEL ORTIZ ORTEGA

DIRECTOR / SECRETARIO: CINDY VERONICA ORTEGA FONG

TESORERO: CINDY VERONICA ORTEGA FONG

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE PUDIENDO REPRESENTARLO CUALQUIER OTRO DIRECTOR ESCOGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA TAL EFECTO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL ESTARA REPRESENTADO POR 50 ACCIONES NOMINATIVAS LAS CUALES SERAN SIN VALOR NOMINAL Y EL CAPITAL SERA POR LO MENOS IGUAL A LA SUMA TOTAL REPRESENTADA POR LAS ACCIONES CON VALOR NOMINAL QUE SE EMITAN MAS LA SUMA DE CIENTO BALBOAS POR CADA ACCION SIN VALOR NOMINAL QUE EMITAN MAS LAS SUMAS QUE DE TIEMPO EN TIEMPO INCORPOREN AL CAPITAL SOCIAL DE ACUERDO A LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA CHIRIQUÍ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 22 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 11:09 A.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402875626



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 58BCCAE0-BD88-447F-8C9A-AC91636BE8F2
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

4. PODER DE REPRESENTACION EN EL ACTO PUBLICO

CARTA PODER

El suscrito **Victor M. Ortiz Hugues**, mayor de edad, portador del documento de identidad N°4-714-2381 en su calidad de Representante Legal de la la empresa **VM Ortiz & Asociados, S.A.** con RUC. 1228876-1-588146, de Tomo 1228876, Folio 1, Asiento 588146, con domicilio Doleguita Calle L Norte, David, Chiriqui, por este medio declaro que la empresa que represento, confiere autorización a **Cindy V. Ortega F**, mayor de edad, portador del documento de identidad N° 4-714-1645, para que actúe como nuestro Representante en el Acto Público para el proyecto No. 61180 denominado "MEJORAS AL PARQUE RECREATIVO EN FINCA 60 " a celebrarse el día 21 de Abril 2021, en la ciudad de Panamá.

Nuestro representante queda por este medio expresamente facultado para presentar propuesta, cotizar y comprometerse en nuestro nombre.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Panamá, hoy 19 de Abril de 2021.



Victor M. Ortiz Hugues
Ced. 4-714-2381
REPRESENTANTE LEGAL

La suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá

19 ABR 2021

Testigo

Testigo

Licda. **NORMA MARLENIS VELASCO C.**
Notaria Pública Duodécima



Representante Legal



Apoderado



5. AVISO DE OPERACIONES



AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

AVISO DE OPERACIÓN No.

1228876-1-588146-2008-106399
Capital Invertido: B/5,000.00

EXPEDIDO A FAVOR DE

VM ORTIZ ASOCIADOS S A
1228876-1-588146 DV 0

VM ORTIZ & ASOCIADOS

Yo, **VICTOR MANUEL ORTIZ HUGUES**, con cédula de identidad personal **4-714-2381**, con domicilio en **URBANIZACIÓN VILLA NATALIA, DAVID CHIRIQUÍ**, en calidad de representante legal de **VM ORTIZ ASOCIADOS S A**, con fecha de constitución **22-Oct-2007**, está ubicado en la Provincia de **CHIRIQUÍ**, Distrito de **DAVID**, Corregimiento de **DAVID (CABECERA)**, Urbanización **DOLEGUITA**, Calle **AVENIDA PRIMERA CALLE L NORTE**, NO.CASA: **S/N**, Casa **003**, Teléfonos **7744316**, declaro lo siguiente:

El establecimiento comercial denominado **VM ORTIZ & ASOCIADOS**, está ubicado en la Provincia de **CHIRIQUÍ**, Distrito de **DAVID**, Corregimiento de **DAVID (CABECERA)**, Urbanización **DOLEGUITA**, Calle **PRIMERA**, Casa **003**.

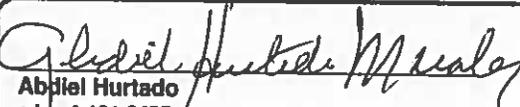
Se dedicará a la actividades de: Brindar servicios de consultoría, diseño, suministro y construcción en general para edificaciones, obras civiles, infraestructura, energía eléctrica y renovable. . Inicia operaciones en **Ene-2008** .

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD

En caso de que este aviso de operación haya sido procesado por una persona distinta al representante legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el aviso de operación en conjunto con el representante legal o administrador del establecimiento comercial, según sea el caso.

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mí afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos, además estoy al tanto del artículo 293 de la Constitución Política de la República de Panamá, sobre comercio al por menor, y que el titular de este Aviso de Operación se encuentra en cumplimiento de dicha norma.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente y firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es), comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.
PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURA APERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.


Abdíel Hurtado
c.i.p. 4-101-2435
Firma del Declarante (Tramitador)


VICTOR MANUEL ORTIZ HUGUES
c.i.p. 4-714-2381
Firma del Representante Legal de la Sociedad


panamaemprende

6. PAZ Y SALVO DE RENTA



FORM.303-1

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

DOCUMENTO 303002128050
ESTADO APROBADO
FECHA 21/04/2021

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Número de Control: 9c4d0972

Fecha de Emisión

21/04/2021

Hora de Emisión

05:45:10 a. m.

Fecha de Validez

20/05/2021 ✓

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con RUC: 1228976-1-588146 y Nombre o Razón Social: VM ORTIZ ASOCIADOS S A, se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: _____

Firma: _____

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO

7. PAZ Y SALVO LA CAJA DE SEGURO SOCIAL



Certificado de paz y salvo



No.de CERTIFICADO

LNAJ4QVB-3146R



INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL DOCUMENTO

CAJA DEL SEGURO SOCIAL

Por medio del presente documento se emite este certificado de paz y salvo a:

Número patronal: 45-833-00037

RUC/CIP: 12288761588146

Nombre comercial: VM ORTIZ & ASOCIADOS

Razón social: VM ORTIZ & ASOCIADOS S.A.

Periodo: 2021-02-01 Válido hasta: 2021-04-30 ✓

Motivo: PAZ Y SALVO



Este certificado de paz y salvo fue emitido por el sitio web <https://pazysalvos.ccs.gob.pa>
Generado: 2021-04-01 23:29

8. IDONEIDAD DE LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

- **Resolucionde JTIA**
- **Certificación Vigente**
- **Carnet actualizado y vigente del Profesional Idóneo**
- **Certificación Vigente del Profesional Idóneo**

REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
 (Ley 15 de 26 de enero de 1959)

RESOLUCIÓN #0008
 (11 de enero de 2021)

"Por medio de la cual se declara que en los registros de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura se ha inscrito la empresa **VM ORTIZ & ASOCIADOS S.A** por un periodo de dos años, contando a partir de la fecha de la presente Resolución".

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSIDERANDO:

Que en memorial presentado por **VICTOR MANUEL ORTIZ HUGUES** de nacionalidad **PANAMEÑA** con cédula de identidad personal No. 4-714-2381, Representante Legal de la empresa denominada **VM ORTIZ & ASOCIADOS S.A** inscrita en el Registro Público con Folio **588146**, con número de RUC **1228876-1-588146** y dígito verificador **00**, con domicilio en **CALLE L NORTE DOLEGITA, DAVID, CHIRIQUI**, corregimiento de **DAVID (CABECERA)**, distrito de **DAVID**, provincia de **CHIRIQUI**, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, se le extienda el Certificado de Registro de Empresa para ejercer en el territorio de la República de Panamá las obras y/o actividades a continuación detalladas, además, que toda la información es verdadera y dando fé de ello.

Que según la documentación presentada por dicha empresa, ésta cumple con los requisitos exigidos por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura para la expedición del Certificado de Registro de Empresa y que la documentación cumple con las disposiciones que regulan el ejercicio de las profesiones de ingeniería y/o arquitectura del país para realizar las actividades solicitadas.

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar que la empresa **VM ORTIZ & ASOCIADOS S.A** con número de RUC **1228876-1-588146** y dígito verificador **00**, quede inscrita en los Registros de la Junta Técnica para ejercer en el territorio de la República de Panamá, por un periodo de dos años como lo dispone la Resolución 824 de 2009, a partir de la fecha de la presente Resolución; extenderle el Registro de Empresas y autorizarla para ejecutar las obras y/o actividades de:

- INGENIERÍA CIVIL.

SEGUNDO: Registrar igualmente que actuarán como Profesionales Idóneos Responsables de la Empresa los siguientes:

- VICTOR M. ORTIZ H., CON CEDULA No. 4-714-2381, INGENIERO CIVIL, IDONEIDAD No. 2003-006-098.

TERCERO: Que dicha empresa se compromete a cumplir con las disposiciones de la Ley 15 del 26 de enero de 1959 reformada por la Ley 53 de 1963; Decreto 257 de 3 Septiembre de 1965 y demás órdenes y reglamentos que en el ejercicio legal dice la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura y a comunicar a esta Junta cualquier cambio o alteración que exista en la información que aparece en su memorial solicitud.

CUARTO: Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración dentro de los 5 días hábiles a partir de su notificación.

Dado en la ciudad de Panamá el día 11 de enero de 2021.

ARQ. MARCOS T. MURILLO
 Presidente

ING. ABDIEL MANUEL BATISTA U.
 Secretario



REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

Panamá, 18 de febrero de 2021.
Cert.-JTIA-160-2021

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL PLENO DE LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

CERTIFICA

1. Que la empresa **VM ORTIZ & ASOCIADOS S.A** se encuentra debidamente inscrita en esta la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá.
2. Inscrita según Resolución No. **0008** fechada el 11 de enero de 2021 con vigencia por dos años.
3. Que la empresa está autorizada para ejercer obras y/o actividades de
 - **INGENIERÍA CIVIL**
4. Que sus profesionales responsables de empresa son:
 - **VICTOR MANUEL ORTIZ HUGUES**
5. Que según la verificación realizada en el departamento de Asesoría Legal de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, la mencionada empresa no cuenta con sanción alguna, ni se le adelanta ningún proceso legal.

Atentamente,

Ing. Abdiel Manuel Batista U.
Secretario del Pleno



VALIDO POR 90 DÍAS**

523 04



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



VICTOR MANUEL ORTIZ HUGOES
Ced.: 4-714-2381
INGENIERO CIVIL
C.F.N° 2003-006-098

[Signature]
Presidente

[Signature]
Secretario

523 200717120633 04



"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."

Carnet emitido el día: 13-jul-2020
Carnet expira el día: 13-jul-2025
PIN: wBKPO-rphlle-1J4kG 1



REPÚBLICA DE PANAMA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)Panamá, 18 de febrero de 2021
Cert. JTIA-161-2021EL SUSCRITO
SECRETARIO DE LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA,

CERTIFICA:

Que **VICTOR MANUEL ORTIZ HUGUES**, con cédula de identidad personal No **4-714-2381**, se encuentra inscrito en los registros de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, bajo la profesión de **INGENIERO CIVIL**; con idoneidad profesional No. **2003-006-098**, según la resolución No. **7341** del **27 de agosto de 2003**.

Atentamente,

ING. ABDIEL MANUEL BATISTA U.
SECRETARIO
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura



*** VÁLIDO POR 90 DÍAS ***

9. DECLARACION MEDIDAS DE RETORSION
Art. 12 Ley 48 del 26 de Oct. 2016

DECLARACIÓN JURADA SOBRE MEDIDAS DE RETORSIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley N°48 del 26 de octubre de 2016, que establece medidas de retorsión en caso de restricciones discriminatorias extranjeras contra la República de Panamá, yo **Victor M. Ortiz Hugues**, varón, panameño, mayor de edad, Ingeniero Civil, Casado, con cédula de identidad personal No. **4-714-2381**, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de representante Legal de la empresa **VM Ortiz & Asociados, S.A.** con RUC. 1228876-1-588146, de Tomo 1228876, Folio 1, Asiento 588146, con domicilio Doleguita Calle L Norte, David, Chiriqui, teléfono 6676-9747, acudo ante presencia del Sr./Sra. Notario a declarar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Que no soy una persona nacional de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
2. No mantiene beneficiarios finales, directa o indirectamente, cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
3. No actúa en representación de una persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
4. En la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de esta, el valor de los sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la presente Ley, no superará el 10% del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el 10% del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si esta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada período para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Panamá a los 19 días del mes de Abril de 2021.

VM Ortiz & Asociados, S.A.



Victor M. Ortiz Hugues
Ced. 4-714-2381
REPRESENTANTE LEGAL

La suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá,

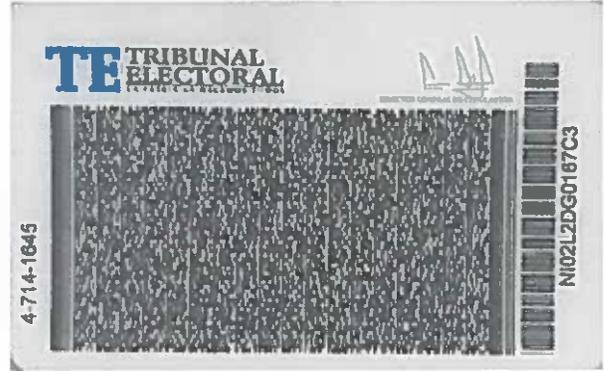
19 ABR 2021

Testigo

Testigo

Licda. **NORMA MARLENIS VELASCO C.**
Notaria Pública Duodécima

10. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL



Apoderada en el Acto: Cindy V. Ortega Fong de Ortiz

Dirección: Calle Enrique Geenizier, Edificio Mont Royale, El Cangrejo, Bella Vista, Ciudad de Panamá.

Teléfonos: (507)6980-1504

Correo Electrónico: cortega@vmortiz.com.

11. INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR
Del Art. 24 Ley 22 de 27 de junio 2006

**DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO DE NO INCAPACIDAD
PARA CONTRATAR**

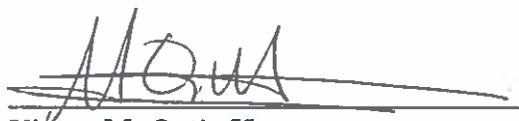
**Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.**

Estimados señores:

En relación a la convocatoria del Acto Público para el Proyecto N°61180, denominado "MEJORAS AL PARQUE RECREATIVO EN FINCA 60 " yo, **Victor M. Ortiz Hugues**, en mi carácter de Representante Legal de la empresa **VM Ortiz & Asociados, S.A.** con RUC. 1228876-1-588146, manifiesto que mi representada, sus accionistas y asociados, no se encuentran bajo ninguno de los supuestos que establece el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, que regula la Contratación Pública y dicta otra disposición.

Dada en la ciudad de Panamá a los 19 días del mes de Abril de 2021.

VM Ortiz & Asociados, S.A.



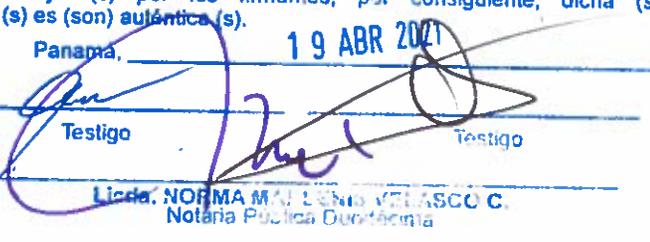
**Victor M. Ortiz Hugues
Ced. 4-714-2381
REPRESENTANTE LEGAL**

La suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá, 19 ABR 2021


Testigo Testigo
Licda. **NORMA MARLENIS VELASCO C.**
Notaria Pública Duodécima



12. DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL ACTO PUBLICO

**DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL ACTO PÚBLICO POR PARTE DEL
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL PROPONENTE**

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Estimados señores:

En relación a la convocatoria del Acto Público para el Proyecto N°61180, denominado "MEJORAS AL PARQUE RECREATIVO EN FINCA 60 " yo, **Victor M. Ortiz Hugues**, con cédula de identidad personal No. 4-714-2381, manifiesto y declaro a la Entidad Licitante, que mantengo pleno conocimiento que la empresa **VM Ortiz & Asociados, S.A.** con Ruc. 1228876-1-588146, se encuentra participando del acto público, previamente indicada.

Dada en la ciudad de Panamá a los 19 días del mes de Abril de 2021.

VM Ortiz & Asociados, S.A.



Victor M. Ortiz Hugues
Ced. 4-714-2381
Idoneidad: 2003-006-098
Profesional Idóneo Responsable

La suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá, _____

19 ABR 2021

Testigo

Testigo

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima



13. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES

#	AÑO	PROYECTO	MONTO	POSICION	TIPO DE OBRA Y DUEÑO	DESCRIPCION DE LA OBRA
1	Oct 2016 Abril 2017	Suministro y Construcción de Cancha Sintética con su respectiva Gradería y Aceras. Rehabilitación de la Cerca Perimetral de Cancha Multiuso y Parque Infantil, ubicado en Pacora, Distrito de Panamá. Contrato 039-2015	\$203,852.52	Contratista	Obra Pública Municipio de Panamá	Suministro de materiales, mano de obra y administración para Construcción de Cancha Multiuso.
2	Mayo 2016 Agost 2016	Suministro e instalación de Parque Infantil para el Centro Parvulario Caminito del Saber. Contrato DC-139-2015	\$71,615.00	Contratista	Obra Pública Dirección de Asistencia Social	Suministro de materiales, mano de obra y administración de Proyecto.
3	Nov. 2015 Nov. 2017	Construcción de Acueducto de La India. Contrato DC-182-2015	\$904,240.89	Contratista	Obra Pública Dirección de Asistencia Social	Suministro de materiales, mano de obra y administración para Construcción de Acueducto Potable.
4	Junio 2016 Agost. 2017	Construcción de la Iglesia de Valle Rico. Contrato DC-012-2017	\$246,576.73	Contratista	Obra Pública Dirección de Asistencia Social	Suministro de materiales, mano de obra y administración de Proyecto.
5	Marzo a Agosto 2019	Construcción de Cocina Comedor Escuela Vidal de Barroso. Contrato DC-021-2018	\$156,724.59	Contratista	Obra Pública Dirección de Asistencia Social	Suministro de materiales, mano de obra y administración de Proyecto.
			\$1,583,009.73			

VM ORTIZ & Asociados, S.A.



Ing. Victor M. Ortiz H.
Ced. 4-714-2381
Representante Legal / Técnico
Lic. 2003-006-098



República de Panamá

MUNICIPIO DE PANAMÁ

ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL DE OBRA PÚBLICA

(Declaración de Terminación de Obra Contemplada según el Capítulo 1 de las Disposiciones Generales, Artículo 2, Glosario, numeral 46 y en el Capítulo 10, Contrato de Obra, Artículo 87: Terminación de Obra del Texto Único de la Ley Nº22 de 27 de junio de 2006, que regula la contratación pública)

CONTRATISTA: Consorcio VM ORTIZ - REYCO, S.A.
CONTRATO: 039-2015
PROYECTO: "SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA SINTÉTICA CON SU RESPECTIVA GRADERÍA Y ACERAS. REHABILITACIÓN DE LA CERCA PERIMETRAL DE CANCHA MULTIUSO Y PARQUE INFANTIL, UBICADO EN PACORA, DISTRITO DE PANAMÁ".

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE PACORA
ASEGURADORA: BANESCO SEGUROS

FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 03-31-517
FIANZA DE PAGO: NO HAY
PÓLIZAS: NO HAY

Valor Original del Contrato: B/.203,852.52
Adiciones al Valor Original: NO HAY
Disminuciones al Valor Original: B/.1,469.54
Valor Final del Contrato: B/.202,382.98



Orden de Proceder: 31 DE OCTUBRE DE 2016 Duración contractual original: 180 DÍAS CALENDARIO
Vencimiento del Contrato: 28 DE ABRIL DE 2017 Prórroga bajo adenda: NO APLICA
Duración contractual final: 180 DÍAS CALENDARIO

Mediante síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, el Municipio de Panamá recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el 28 de Abril de 2017.

[Firma]
Jefe del Departamento de Estudio y Diseño
Dirección de Obras y Construcciones, MUPA
Nombre: RAMIRO DE LEÓN
Cédula: 8-733-2316

[Firma]
Firma del Contratista
Ejecutor
Nombre: Tomás Hochuco
Cédula: 8-834-2496

[Firma]
Arquitecto-Inspector de Obra
Departamento de Estudio y Diseño
Nombre: GEORGE J. DOMÍNGUEZ
Cédula: 20-9-1369

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado el Municipio de Panamá actuante como el dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la Obra.

Jackeline Heredia
Fiscalizadora de Obras
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General de la República
Nombre: JACKELINE AIZPÚ
Cédula: 8-248-417

OBSERVACIONES

Área con líneas horizontales para registrar observaciones.



**DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
ACTA DE ACEPTACION FINAL**

Declaración de Terminación de Obra Contemplada según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, artículo 2, Glosario, numeral 46 y el Capítulo 10, Contrato de obra, Artículo 87: Terminación de la Obra del Texto Único de la Ley No. 22 de 27 de Junio de 2006, que regula la contratación pública.

CONTRATISTA: VM ORTIZ & ASOCIADOS, S. A.
 MONTO DEL CONTRATO: 71,615.10
 CONTRATO: DC-139-2013
 PROYECTO: 60645/ SUMINISTRO E INSTALACION DE PARQUE INFANTIL PARA EL CENTRO PARVULARIO CAMINITO DE SABER, IPHE
 UBICACIÓN: PROVINCIA DE CHIRIQUI, DISTRITO DE DAVID Y CORREGIMIENTO DE PEDREGAL
 ASEGURADORA: BANESCO SEGUROS
 FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 03-31-482
 FIANZA DE PAGO:

Valor Original del Contrato: B/. 71,615.10

Adiciones al Valor Original:

Disminuciones al Valor Original:

Disminuciones al Valor Original:

Valor Final del Contrato: B/. 71,615.10

Canon de Multa: B/.

Total de días Multa: B/.

Total de Multas por trabajos retardados de realizar: B/.

Orden de Proceder: 09-05-2016

Vencimiento del Contrato: 06-08-2016

Vencimiento del Contrato:

Vencimiento del Contrato:

Nueva Fecha de Vencimiento:

Nueva Fecha de Vencimiento:

Duración Contractual Original: 90

Promoga Bajo Addenda: 0

Promoga Bajo Addenda: 0

Promoga Bajo Addenda: 0

Promoga Bajo Addenda: 0

Duración Contractual Final: 90

Mediante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, de Pliego de Cargos y el resto de los documentos contemplados contractualmente, DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL recibe la obra objeto del presente contrato consignado a la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente:

_____ de 4 del mes de AGOSTO de 2016

[Firma]
Firma del Representante de la Entidad
Responsabilidad Técnica Exclusiva -

[Firma]
Firma del Contratista
Ejecutor

Nombre: ARG. KARINA CARRILLO
Cédula: 4-703-287

Nombre: VICTOR M. ORTIZ H.
Cédula: 4-714-2381

[Firma]
Sector - Beneficiario
Nombre: DEYANIRA DE ROJAS
Cédula: 4-1252542

[Firma]
Idoneo - Contratista
Nombre: ING. VICTOR M. ORTIZ H.
Cédula: 4-714-2381
IDONEIDAD: 2003-006-098

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

[Firma]
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General de la República
Nombre: ING. CHRISTIAN GIRON
Cédula: 4-700-1103
Ing. Christian Neil Giron
Fiscalizador de Obras
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General de la República

Observaciones

[Firma]
TCHU



REPUBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
ACTA DE ACEPTACION FINAL

(Contemplado según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, artículo 2. Glosario, acápite 46 del Texto Unico de la Ley No. 22 de 27 de Junio de 2006)

CONTRATISTA VM ORTIZ & ASOCIADOS, S.A.
CONTRATO DC-182-2015
PROYECTO 60812/ "CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO DE LA INDIA"
UBICACIÓN CORREGIMIENTO DE JARAMILLO ARRIBA, DISTRITO DE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUI
ASEGURADORA BANESCO SEGUROS, S.A.
FIANZA DE CUMPLIMIENTO 03-31-509
FIANZA DE PAGO ANTICIPADO 03-31-510
POLIZAS

Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social

CERTIFICA

Que el presente documento es fiel copia del origen que reposa en los archivos de esta Institución.

Dado en la ciudad de Panamá a los 22 días del mes de Diciembre de 2017.

[Firma]
Seguimiento, Control y Calidad de Proyectos

Valor Original del Contrato: B/. 882,412.05
Adiciones al Valor Original: B/. 21,828.84
Disminuciones al Valor Original: B/. 0.00
Valor Final del Contrato: B/. 904,240.89
Orden de Proceder: 03-08-2018
Vencimiento del Contrato: 30-03-2017
Nueva Fecha de Vencimiento 27-08-2017

Duración Contractual Original: 240
Prorroga Bajo Addenda: 150
Duración Contractual Final: 390

Mediante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del esto de los documentos contemplados contractualmente, la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día 27 del mes de Agosto de 2017.

[Firma]

Firma del Representante de la Entidad
Responsabilidad Técnica Exclusiva -DAS

[Firma]

Firma del Contratista

Nombre: Ing Rubén Méndez
Cédula: 9-172-123
Idoneidad: 99-006-034

Nombre: Ing. Víctor Ortíz
Cédula: 4-714-2381

[Firma]

Ídono- Contratista

Nombre: Ing. Víctor Ortíz
Cédula: 4-714-2381
Idoneidad: 2003-006-098

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

[Firma]
Ing. Leslie Urriola
Fiscalizadora de Obras

Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General de la República
Contraloría General - Chiriquí

Nombre: Ing. Leslie Urriola
Cédula: 4-704-34

OBSERVACIONES

Se tramita esta Acta de Aceptación Final el 14 de Diciembre de 2017, ya que la adenda para cierre del proyecto fue refrendada el 01 de Diciembre de 2017.

[Firma]



REPUBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
ACTA DE ACEPTACION FINAL



(Contemplado según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, artículo 2. Glosario, acápite 46 del Texto Unico de la Ley No. 22 de 27 de Junio de 2006)

CONTRATISTA VM ORTIZ & ASOCIADOS, S.A.
CONTRATO DC-012-2017
PROYECTO 60942/ "CONSTRUCCION DE LA IGLESIA DE VALLE RICO"
UBICACIÓN CORREGIMIENTOS DE VALLE RICO, DISTRITO DE LAS TABLAS, PROVINCIA DE LOS SANTOS
ASEGURADORA BANESCO SEGUROS, S.A.
FIANZA DE CUMPLIMIENTO 03-31-773
FIANZA DE PAGO ANTICIPADO 03-31-774

Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social

CERTIFICA

Que el presente documento es fiel copia del original, que reposa en los archivos de esta Institución.
Dado en la ciudad de Panamá a los 4 días del mes de enero de 2018

[Firma]
Seguimiento, Control y Calidad de Proyectos

POLIZAS
Valor Original del Contrato: BI. 209,849.62
Adiciones al Valor Original: BI. 36,727.11
Disminuciones al Valor Original: BI. 0.00
Valor Final del Contrato: BI. 246,576.73
Orden de Proceder: 24-10-2017
Vencimiento del Contrato: 21-04-2018
Nueva Fecha de Vencimiento: 20-07-2018

Duración Contractual Original: 180
Prorroga Bajo Adenda: 90
Duración Contractual Final: 270

Mediante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día 13 del mes de julio de 2018.

[Firma]

Firma del Representante de la Entidad
Responsabilidad Técnica Exclusiva -DAS

Nombre: Lic. Leandro Bocanegra
Cédula: 6-701-1474
Idoneidad: 2016-301-141

[Firma]

Firma del Contratista

Nombre: Ing. Victor M. Ortiz H.
Cédula: 4-714-2381

[Firma]

Idoneo- Contratista

Nombre: Ing. Victor M. Ortiz H.
Cédula: 4-714-2381
Idoneidad: 2003-006-098

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

[Firma]

Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General de la República
Dagoberto Cortez C.

Nombre: Lic. Dagoberto Cortez
Cédula: 7-85-1487
Fiscalizador en Obras
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General - Los Santos

OBSERVACIONES



REPUBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
ACTA DE ACEPTACION FINAL

(Contemplarlo según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, artículo 2. Glosario, acápite 46 del Texto Único de la Ley No. 22 de 27 de Junio de 2006)

CONTRATISTA VM ORTIZ & ASOCIADOS
CONTRATO DC-021-2018
PROYECTO 61006 - CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR ESCUELA VIDAL DE BARROSO
UBICACION PROVINCIA DE CHIRIQUI, DISTRITO DE DAVID, CORREGIMIENTO DE SAN PABLO VIEJO
ASEGURADORA CIA. INTERNACIONAL DE SEGUROS, S.A.
FIANZA DE CUMPLIMIENTO 070-002-000001223-000000
FIANZA DE PAGO ANTICIPADO 070-002-000001227-000000

Valor Original del Contrato: B/. 156,724.59
Adiciones al Valor Original: B/. 0.00
Disminuciones al Valor Original: B/. 0.00
Valor Final del Contrato: B/. 156,724.59

Orden de Proceder: 11-03-2019
Vencimiento del Contrato: 07-08-2019

Duración Contractual Original: 150
Prorroga Bajo Addenda: 0
Duración Contractual del Proyecto: 150

Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social

CERTIFICA

Que el presente documento es fiel copia del original, que reposa en los archivos de esta Institución.

Dado en la ciudad de Panamá a los 19 días del mes de enero de 2019

César María Franco Solo
Seguimiento, Control y Calidad de Proyectos

Mediante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día 12 del mes de JULIO de 2019.

[Firma]

Firma del Representante de la Entidad
Responsabilidad Técnica Exclusiva - DAS

Nombre: ING. RUBEN MENDEZ
Cédula: 9-172-123

[Firma]

Firma del Contratista

Nombre: VICTOR MANUEL ORTIZ HUGHES
Cédula: 4-714-2381

[Firma]

Firma del Idoneo - Contratista

Nombre: VICTOR MANUEL ORTIZ HUGHES
Cédula: 4-714-2381
Idoneidad: 2003-006-098

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

[Firma]
Olmédo Gutiérrez
Fiscalizador de Obras
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General de la República

Nombre: OLMEDO GUTIERREZ
Cédula: 4-726-1645

OBSERVACIONES

proyecto con orden de cambio por compensación de actividades.

14. LISTADO DE PERSONAL IDONEO Y TECNICO DEL PROPONENTE

- **Formulario del Personal Técnico**
- **Hoja de Vida del Personal Técnico**
- **Idoneidad del Personal Técnico (Resolución o Certificado)**
- **Copia de Cédula del Personal Técnico**
- **Copia de Carnet vigente del Personal Técnico**
- **Carta de Compromiso del Personal Técnico**

Panamá, República de Panamá, 21 de abril de 2021

Señores

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

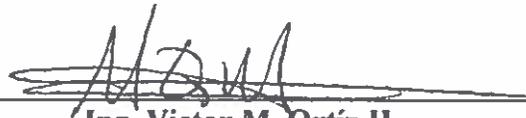
PROYECTO N. 61180 "MEJORAS AL PARQUE RECREATIVO EN FINCA 60"

Estimado Señor:

Yo, **Victor M. Ortiz Hugues**, con ced. 4-714-2381, en calidad de Representante Legal de la empresa **VM ORTIZ & Asociados, S.A.**, por este medio y de manera formal, manifiesto que la empresa cuenta con la capacidad técnica para cumplir con el objeto del acto público indicado en la referencia, además cuenta con el personal técnico idóneo necesario para ejecutar satisfactoriamente y en el plazo requerido el proyecto. El personal técnico mínimo que presentamos atendiendo a lo solicitado en el pliego de cargos está integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	NACIONALIDAD	CEDULA	CARGO / TITULO	# IDONEIDAD
Victor Ortiz	Panameña	4-714-2381	Ingeniero Civil	2003-006-098
Homero Lopez	Panameña	8-377-539	Electricista	98-039-017
Teofilo Moreno	Panameña	4-280-984	Capatáz	N/A

VM ORTIZ & Asociados, S.A.



Ing. Victor M. Ortiz H.
Ced. 4-714-2381
Representante Legal / Técnico
Lic. 2003-006-098

CURRICULUM VITAE

Este profesional esta designado como: **INGENIERO CIVIL**

Datos Personales:

1. Nombre Completo: **Víctor Manuel Ortiz Hugues**
2. Fecha de Nacimiento: **18 de Abril de 1979**
3. Cedula de identidad personal: **4-714-2381**
4. Nacionalidad: **Panameño**
5. N°. Lic. Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá: **2003-006-098**
6. Cargo en la Compañía: **Representante Legal y Director Técnico**
7. Educación y Formación Profesional:

Título Profesional	Institución	Año de Graduación
Doctorado en Planificación Urbana – Especialización en Planificación e Ingeniería de Transporte	Atlantic International University. Hawai, USA.	2011
Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Gerencia Corporativa	Universidad de Cartago. David, Panamá	2010
Especialidad en Planificación Urbana y Regional	Universidad de Buenos Aires. Capital Federal, Argentina	2007
Post Grado en Alta Gerencia	Universidad Latina de Panamá. David, Panamá	2004
Licenciatura en Ingeniería Civil, Tendencia en Hidráulica y Sanitaria	Universidad Tecnológica de Panamá. Panamá, Panamá	2003

8. Cursos o Seminarios de especialización

Nombre del Evento	País	Fechas			
		Desde		Hasta	
		Mes	Año	Mes	Año
Economía Internacional y Políticas de Desarrollo. Investigación y Sistema de Información para Países en Desarrollo (RIS). Gobierno de la India – ITEC.	Nueva Delhi, India	Febrero	2011	Febrero	2011
Promoción del Turismo Comunitario. Programa de Entrenamiento para Líderes Jóvenes. Japan International Cooperation Agency (JICA). Gobierno de Japón.	Sapporo, Japón	22 Septiembre	2010	5 Octubre	2010
Diplomado en Planificación e Ingeniería de Transporte.	Panamá. Panamá	Junio	2010	Agosto	2010
Diplomado en Hidráulica y Saneamiento Sostenible	Panamá. Panamá	Mayo	2010	Agosto	2010
Mercados Informales de Suelo y Regularización de Asentamientos en América Latina. Lincoln Institute of Land Policy	Rio de Janeiro, Brasil	Diciembre	2009	Diciembre	2009
Sistemas Inteligentes de Transporte para Ciudades Intermedias. GMV Innovation Solution	Barcelona, España	Junio	2009	Junio	2009
Entrenamiento practico de Diseño Urbano. Asociación de Planificación Americana	Atlanta, Estados Unidos	Noviembre	2008	Noviembre	2008
Práctica profesional de planeamiento y diseño urbano basado en las técnicas del nuevo urbanismo y el smartcode. Duany Plater-Zyberk and Company (DPZ)	Washington DC, Estado Unidos	Noviembre	2008	Noviembre	2008
Práctica profesional de planeamiento, diseño urbano y transporte. Jaime Lerner Arquitectos Asociados	Curitiba, Brasil	Noviembre	2007	Noviembre	2007

9. Experiencia Profesional

Experiencias en Obras de Civiles y de Infraestructura

Entidad Beneficiaria MUNICIPIO DE PANAMA		Ingeniero Civil para Suministro de materiales, mano de obra y administración para Construcción de Cancha. Valor del Proyecto: B/.203,852.52
Nombre: Suministro y Construcción de Cancha Sintética con su respectiva Gradería y Acceras. Rehabilitación de la Cerca Perimetral de Cancha Multiuso y Parque Infantil. Contrato 039-2015		
Dirección: Pacora, Dist. Y Prov. De Panamá		
Tiempo de Realización del Estudio		
Desde Mes: Octubre	Año: 2015	
Hasta: Abril	Año: 2017	

Entidad Beneficiaria DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL		Ingeniero Civil para Suministro de materiales, mano de obra y administración para del Proyecto de Parque. Valor del Proyecto: B/.71,615.10
Nombre: Suministro e Instalación de Parque Infantil para el centro Parvulario Caminito de Saber, IPHE. Contrato DC-139-2015		
Dirección: David, Chiriquí		
Tiempo de Realización del Estudio		
Desde Mes: Mayo	Año: 2016	
Hasta: Agosto	Año: 2016	

Entidad Beneficiaria DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL		Ingeniero Civil para el suministro, construcción y administración del Proyecto. Valor del Proyecto: B/.904,240.89
Nombre: CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO DE LA INDIA. Contrato DC-182-2015		
Dirección: Dist. Boquete. Prov. Chiriquí		
Tiempo de Realización del Estudio		
Desde Mes: Agosto	Año: 2016	
Hasta: Agosto	Año: 2017	

Entidad Beneficiaria DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL	Ingeniero Civil para el suministro, construcción y administración del Proyecto. Valor del Proyecto: B/.246,576.73
Nombre: Construcción de la Iglesia de Valle Rico Contrato DC-012-2017	
Dirección: Las Tablas. Prov. Los santos	
Tiempo de Realización del Estudio	
Desde Mes: Octubre Año: 2017	
Hasta: Julio Año: 2018	

Entidad Beneficiaria DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL	Ingeniero Civil para el suministro, construcción y administración del Proyecto. Valor del Proyecto: B/.156,724.59
Nombre: Construcción de Cocina Comedor Escuela Vidal de Barroso Contrato DC-021-2018	
Dirección: Dist. Boquete. Prov. Chiriquí	
Tiempo de Realización del Estudio	
Desde Mes: Marzo Año: 2019	
Hasta: Agosto Año: 2019	

Certificaciones Académicas, de Idoneidad y Carta de Compromiso

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

LA FACULTAD DE

Ingeniería Civil

EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY
Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO. HAY CONSTAR QUE



Don Manuel Ortiz Aguas

HA TERMINADO SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS
NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE

Licenciado en Ingeniería Civil

Y SE LE HA CONCEDIDO POR LO TANTO, TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE
EXPIDE ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ A LOS *veintiseis*
DÍAS DEL MES DE **Julio** DEL AÑO DOS MIL *fres.*



Diploma No ~ 0490 - 8 - 03 ~ Identificación Personal ~ 4 - 714 - 2381 -

M. Barahona
Secretario General

M. Barahona
Decano

[Signature]
Rector





RESOLUCIÓN N° 7341

Por la cual se declara idóneo a VICTOR MANUEL ORTIZ HUGUES para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la Republica

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que VICTOR MANUEL ORTIZ HUGUES de 18 de AGOSTO de 2003, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se lo declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963 VICTOR MANUEL ORTIZ HUGUES acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la Universidad TECNOLÓGICA DE PANAMA el día 26 de JUNIO de 2003, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL y que esta debidamente inscrito en el Ministerio de Educación

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que VICTOR MANUEL ORTIZ HUGUES, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 4-714-2381 es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número

C.I. No. 2003.0066098

Dado en la Ciudad de Panama, el día 27 de AGOSTO de 2003



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



República de Panamá



La Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

En atención a que:

Victor M. Ortiz Hugues

ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

Ingeniero Civil

Carlos S. Penna F.

Ing. Carlos S. Penna F.
Presidente

Certificado de Idoneidad 2003-006-098

Ing. Ernesto De León
Secretario

Panamá, 27 de Agosto 2003





Yo, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaría Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

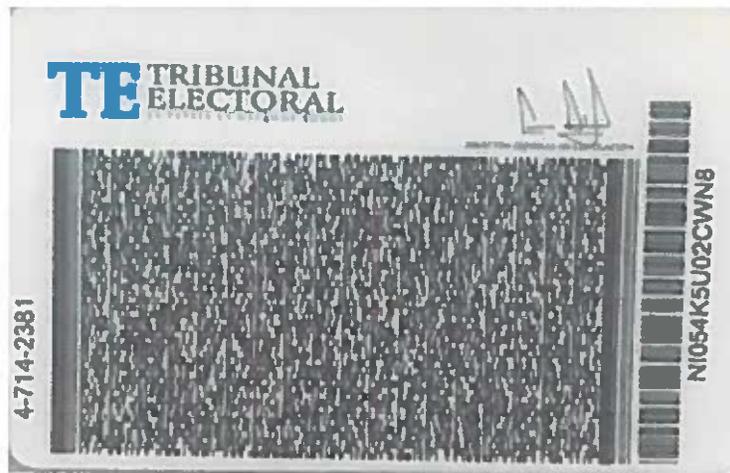
CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

20 ABR 2021

Panamá, _____

Licda. **NORMA MARLENIS VELASCO C.**
Notaría Pública Duodécima



CARTA DE COMPROMISO

Panamá, 21 de abril de 2021.

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.**

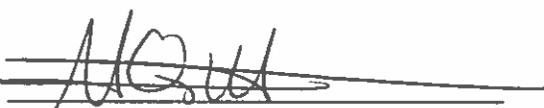
Ref. Proyecto No. 61180

Denominación: "MEJORAS AL PARQUE RECREATIVO EN FINCA 60"

Respetados Señores:

Entre los suscritos, les comunicamos que de ser favorecido en la Licitación de la referencia para el proyecto **"MEJORAS AL PARQUE RECREATIVO EN FINCA 60"**, asumiremos la responsabilidad como técnico **INGENIERO CIVIL**.

Atentamente,



**Ing. Victor M. Ortiz H.
Ced. 4-714-2381
Ingeniero Civil
Lic. 2003-006-098**

CURRICULUM VITAE

Este profesional esta designado como: **ELECTRICISTA**

Datos Personales:

1. Nombre Completo: **Homero E. López del Río**
2. Fecha de Nacimiento: **13 de Abril de 1971**
3. Cedula de identidad personal: **8-377-539**
4. Nacionalidad: **Panameña**
5. N°. Lic. Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá: **98-039-017**
6. Educación y Formación Profesional:

Título Profesional	Institución	Año de Graduación
Licenciatura en Ingeniería Eléctrica Electrónica	Universidad de Panamá, Facultad de Ingeniería, Panamá.	1997

9. Cursos o Seminarios de especialización

Curso o Seminario	Institución
Curso de Costos y Presupuestos Eléctricos. 40 horas	INAFORP
Seminario para la Operación de una Turbina LM-6000	GENERAL ELECTRIC

10. Experiencia Profesional

- **VM Ortiz & asociados, S.A.** Ingeniero Eléctrico de Proyecto. Junio 2010 hasta actualidad.
- **Ingenieros Constructores, S.A.** Ingeniero de proyecto en Puerto Armuelles, Montaje del Sistema Eléctrico en tanques de petróleo en PTP. Mayo 2009 hasta el 30 de mayo de 2010.
- **Asesorías, Diseños y Construcciones Eléctricas HEL.** Ingeniero de proyectos, Diseños Eléctricos en Autocad y Asesorías. Septiembre 2007 hasta abril de 2009.
- **UNIÓN FENOSA (EDECHI, S.A.).** Jefe del Departamento de Provisión de Servicios Eléctricos. Mayo 2005 hasta agosto de 2007.
- **Ministerio de Salud.** Jefe del Departamento de Ingeniería y Arquitectura e Inspector de obra, área eléctrica. Mayo de 2000 hasta 31 de diciembre de 2004.

Certificaciones Académicas, de Idoneidad y Carta de Compromiso

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA

LA FACULTAD DE

Ingeniería Eléctrica

EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY
Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, HACE CONSTAR QUE

Homero Enrique López Del Río,

HA TERMINADO SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS
NECESARIAS PARA OBTENER EL TITULO DE

Licenciado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Y SE LE HA CONCEDIDO, POR LO TANTO, TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE
EXPIDE ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMA A LOS "veintiseis"
DIAS DEL MES DE **Marzo** DE MIL NOVECIENTOS **noventa y ocho**



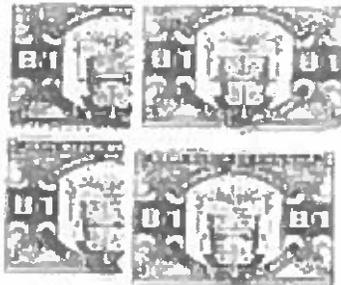
Diploma N.º - 1239-8-97-

Identificación Personal - 8-377-539-

Ejército de la Universidad
Secretaría General

[Signature]
Decano

[Signature]
Rector



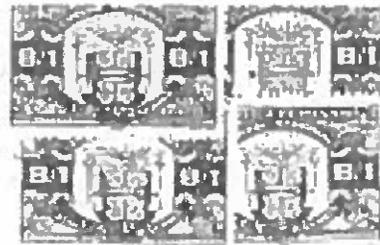
REPUBLICA DE PANAMA



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

RESOLUCION N° 3709



Por la cual se declara idoneo al Sr. HOMERO ENRIQUE LOPEZ DEL BIC para ejercer la profesion de INGENIERO ELECTRICO Y ELECTRONICO en el territorio de la Republica.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

- Que el Sr. HOMERO ENRIQUE LOPEZ DEL BIC, en escrito de fecha 21 de AGOSTO de 1978, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1961, se le declare idoneo para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTRICO Y ELECTRONICO en el territorio de la Republica.
- Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 30 de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1961, el Señor HOMERO ENRIQUE LOPEZ DEL BIC, acogida a su solicitud:
 - a) Certificado de nacimiento expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
 - b) Historial Político expedido por el Director de la Policía Técnica Judicial y testimonio de honorabilidad acreditada por declaraciones extrajudiciales.
 - c) Original del Diploma otorgado por la Universidad TECNOLÓGICA DE PANAMA el día 26 de MARZO de 1970, para computar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.
 - ch) Certificado expedido por la Universidad TECNOLÓGICA DE PANAMA dando ésta reconocida la autoridad académica y revalida el título expedido por la Universidad TECNOLÓGICA DE PANAMA el día 26 de MARZO de 1970.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que el Sr. HOMERO ENRIQUE LOPEZ DEL BIC mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal n° 8-777-519, es idoneo para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTRICO Y ELECTRONICO en el territorio de la Republica, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1961, se le satisface el Certificado de idoneidad correspondiente al número:

C. I. No. 92-A19-ALV

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 26 de AGOSTO de 1978.

ROSA
ING. PEDRO A ROSENDA
EL SECRETARIO

ROSA
ING. ROSEAL ULLAO
EL PRESIDENTE
JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Fecha 21/9/78

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

en atención a que

Homero E. López Del Río

Ha llenado todos los requisitos exigidos por la Ley 15 del 26 de Enero de 1959
le confiere las credenciales correspondientes por autoridad de la ley y la licencia

para ejercer la profesión de

INGENIERO ELECTRICO Y ELECTRONICO

C.I.N° 98-039-017



Panamá 26 de Agosto de 1998

Calderín, Luis
Presidente

[Signature]
Secretario

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Homero Enrique
Lopez Del Rio**

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO 13-ABR-1971
LUGAR DE NACIMIENTO PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE
EXPEDIDA: 14-NOV-2017 EXPIRA: 14-NOV-2027

8-377-539

TE TRIBUNAL ELECTORAL
DIRECTOR NACIONAL DE CALIFICACION

8 377 539

ACCESAND135

358 07



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959

HOMERO ENRIQUE LOPEZ DEL RIO
Ced.: 8-377-539
**INGENIERO ELECTRICO
Y ELECTRONICO**
C.I.N° 98-039-017



Homero Enrique Lopez del Rio
Presidente

William
Secretario

356 190312032428 02



"Se reconoce que la independencia de las profesiones constituye una garantía esencial para la promoción, desarrollo y bienestar de nuestra sociedad."

Carnet emitido el día: 05-feb-2019
Carnet expira el día: 05-feb-2024
PIN: x4ARm-9hjWa-gBNSM




Yo, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá, 20 ABR 2021



Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima

CARTA DE COMPROMISO

Panamá, 21 de abril de 2021.

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.**

Ref. Proyecto No. 61180

Denominación: "MEJORAS AL PARQUE RECREATIVO EN FINCA 60"

Respetados Señores:

Entre los suscritos, les comunicamos que de ser favorecido en la Licitación de la referencia para el proyecto **"MEJORAS AL PARQUE RECREATIVO EN FINCA 60"**, asumiremos la responsabilidad como técnico **ELECTRICISTA**.

Atentamente,



Ing. Homero López

Ced. 8-377-539

Ing. Eléctrico

Lic. 98-039-017

CURRICULUM VITAE

Este profesional esta designado como: **CAPATAZ GENERAL**

Datos Personales:

1. Nombre Completo: **Teofilo Rodriguez**
2. Fecha de Nacimiento: **18 Diciembre 1974**
3. Cedula de identidad personal: **4-280-984**
4. Nacionalidad: **Panameña**
5. Educación:

Título Profesional	Institución	Año de Graduación
Diploma de 6to Año de Bachillerato	IPT de Chiriqui Oriente	1994

6.. Experiencia Profesional

Entidad Beneficiaria MUNICIPIO DE PANAMA	Capataz General para Suministro de materiales, mano de obra y administración para Construcción de Cancha. Valor del Proyecto: B/.203,852.52
Nombre: Suministro y Construccion de Cancha Sintetica con su respectiva Gradería y Aceras. Rehabilitacion de la Cerca Perimetral de Cancha Multiuso y Parque Infantil. Contrato 039-2015	
Dirección: Pacora, Dist. Y Prov. De Panamá	
Tiempo de Realización del Estudio	
Desde Mes: Octubre Año: 2015 Hasta: Abril Año: 2017	

Entidad Beneficiaria DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL		Capatáz para Suministro de materiales, mano de obra y administración para del Proyecto de Parque. Valor del Proyecto: B/.71,615.10
Nombre: Suministro e Instalación de Parque Infantil para el centro Parvulario Caminito de Saber, IPHE. Contrato DC-139-2015		
Dirección: David, Chiriquí		
Tiempo de Realización del Estudio		
Desde Mes: Mayo	Año: 2016	
Hasta: Agosto	Año: 2016	

Entidad Beneficiaria DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL		Capatáz para el suministro, construcción y administración del Proyecto. Valor del Proyecto: B/.904,240.89
Nombre: CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO DE LA INDIA. Contrato DC-182-2015		
Dirección: Dist. Boquete. Prov. Chiriquí		
Tiempo de Realización del Estudio		
Desde Mes: Agosto	Año: 2016	
Hasta: Agosto	Año: 2017	

Entidad Beneficiaria DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL		Capatáz para el suministro, construcción y administración del Proyecto. Valor del Proyecto: B/.246,576.73
Nombre: Construcción de la Iglesia de Valle Rico Contrato DC-012-2017		
Dirección: Las Tablas. Prov. Los santos		
Tiempo de Realización del Estudio		
Desde Mes: Octubre	Año: 2017	
Hasta: Julio	Año: 2018	

Entidad Beneficiaria DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL		Capatáz para el suministro, construcción y administración del Proyecto. Valor del Proyecto: B/.156,724.59
Nombre: Construcción de Cocina Comedor Escuela Vidal de Barroso Contrato DC-021-2018		
Dirección: Dist. Boquete. Prov. Chiriquí		
Tiempo de Realización del Estudio		
Desde Mes: Marzo	Año: 2019	
Hasta: Agosto	Año: 2019	

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Teofilo
Rodriguez Olmos

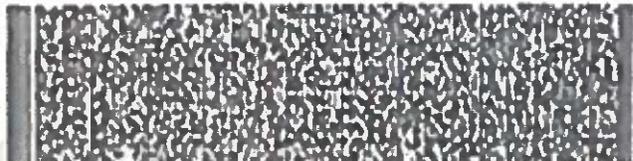
4-280-984

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 18-DIC-1974
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ, REMEDIOS
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 30-ENE-2018 EXPIRA: 30-ENE-2028





TRIBUNAL ELECTORAL

4-280-984

22D4400025

CARTA DE COMPROMISO

Panamá, 21 de abril de 2021.

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.**

Ref. Proyecto No. 61180

Denominación: "MEJORAS AL PARQUE RECREATIVO EN FINCA 60"

Respetados Señores:

Entre los suscritos, les comunicamos que de ser favorecido en la Licitación de la referencia para el proyecto **"MEJORAS AL PARQUE RECREATIVO EN FINCA 60"**, asumiremos la responsabilidad como técnico **CAPATAZ**.

Atentamente,



Teofilo Rodriguez
Ced. 4-280-984
Capataz

15. CARTA DE REFERENCIA BANCARIA

David, 19 de Abril de 2021

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
Ciudad

REF: "MEJORAS AL PARQUE RECREATIVO EN FINCA 60"
PROYECTO NO. 61180

Estimados Señores:

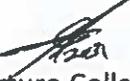
A solicitud de nuestro cliente, les informamos que la empresa **VM Ortiz & Asociados, S.A.** con número de Ruc. 1228876-1-588146, representada por el Sr. Victor Manuel Ortiz Hugues con cédula 4-714-2381, es cliente de **CREDICORP BANK, S.A.**, desde Diciembre de 2009, mediante cuenta corriente con saldo promedio anual de cinco (5) cifras bajas, cuenta de ahorros de cinco (5) cifras medias, depósito a plazo fijo de seis (6) cifras bajas; y Línea de Crédito Comercial aprobada de seis (6) cifras bajas manejadas a entera satisfacción del Banco

Esta información es suministrada a solicitud de nuestro cliente y no implica obligaciones, ni responsabilidades, para este banco, sus empleados, oficiales, ni representante (s) legal (es) ante la República de Panamá.

Cualquier información adicional será suministrada con previa autorización del cliente.

Atentamente,

CREDICORP BANK, S.A.


Arturo Collado
Oficial de Crédito Comercial

Ref:85702: 19/04/2021

16. CRONOGRAMA DE EJECUCION

cualquier otra persona, que actué en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el procedimiento de selección de contratista.

Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobare el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato.

En el caso de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos.

En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto.

OCTAVA: Acuerdan LAS PARTES, que, en caso de subcontratación, los subcontratistas aceptan y se obligan al cumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los 21 días del mes de abril de 2021.

POR LA ENTIDAD,

POR EL PROPONENTE,

FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
CED. 7-72-332.
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL


VÍCTOR M. ORTÍZ HUGUES
CED. 4-714-2381
Rep. Legal
VM Ortiz & Asociados, S.A.

Fundamento de Derecho: Artículo 15 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículo 24 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 2020.

**18. DECLARACION JURADA REFERENTE A LA INHABILITACION POR
FALSEDAD DE INFORMACION**
Art. 214 del Decreto Ejecutivo No. 439 del 10 de Sept. 2020

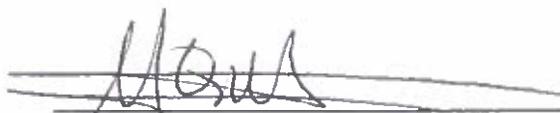
DECLARACIÓN JURADA SOBRE FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Estimados señores:

En relación a la convocatoria del Acto Público para el Proyecto N°61180, denominado "MEJORAS AL PARQUE RECREATIVO EN FINCA 60 " yo, **Victor M. Ortiz Hugues**, con cédula de identidad personal No. 4-714-2381, en mi carácter de Representante Legal de la empresa **VM Ortiz & Asociados, S.A.** con RUC. 1228876-1-588146, manifiesto que mi representada, no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el Art. 214 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020, que se refiere a la *Falsedad de la Información*.

VM Ortiz & Asociados, S.A.



Victor M. Ortiz Hugues
Ced. 4-714-2381
Representante Legal

La suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá,

19 ABR 2021

Testigo

Testigo

Licda. **NORMA MARLENIS VELASCO C.**
 Notaria Pública Duodécima



19. CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTE

Certificado No: 1615231002045

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Certifica que:

**VM ORTIZ & ASOCIADOS, S.A.
1228876-1-588146**

Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el

**CERTIFICADO DE
REGISTRO DE PROPONENTE**

Fecha de Emision: Lunes, 8 de Marzo de 2021

Hora de Emision: 2:16 PM

Fecha de Vencimiento:
Martes, 8 de Marzo de 2022




Gladys Bandiera Pittí
Subdirectora

La validez del presente certificado está sujeto a la verificación en el sitio www.panamacompra.gob.pa
por parte del funcionario público ante quien se presente

20. CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE AMPYME

000010

FORM-100723-PVE-2008



Constancia de Inscripción Registro Empresarial

(Ley 33 del 2000 - Artículo 11)
(Ley 72 del 2009 - Artículo 11)

Fecha de Inscripción: 25 de Enero de 2008
 Representante Legal: VICTOR MANUEL ORTIZ HUGUES
 Cedula : 4-714-2381
 R.U.C : 1228876-1-588146 DV 0
 Nombre de Razón Social : NULL
 Nombre Empresa : VM ORTIZ & ASOCIADOS
 Etapa : En Funcionamiento
 Tipo de Negocio : Servicio

Persona Juridica
Micro Empresa

Responsable de la Inscripción

Nereyda Reyes
 Registro Empresarial - Sede Administrativa



Chiriquí - David

Emitida 2008-01-25

**21. CERTIFICADO DE OFERENTE
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL**

Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social (DAS)

Certificado de Oferente
(VM ORTIZ & ASOCIADOS, S.A.)

Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener:

CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE OFERENTES

Fecha de Emisión: **martes, 13 de abril de 2021**

Fecha de Validez: **miércoles, 13 de octubre de 2021**



LUIS HERNANDEZ

Jefe del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Los proponentes deberán actualizar los datos relativos a su inscripción, cuando mínimo seis (6) meses.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo N°.608 de 2 de octubre de 2020 “Que aprueba el Reglamento Especial para La Contratación de Obras, Bienes y Servicios de Beneficio Social. Por Intermedio de la Dirección de Asistencia Social (DAS), y se Reforma el Decreto Ejecutivo N°. 775 de 12 de noviembre de 2015”.

Certificado N°.000012